

Bucaramanga

**CDMB\_07888**  
**03/06/2025**

Señor:

**DENUNCIANTE ANONIMO**

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 7919 de 2025.**

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia “*Afectación a un árbol con número 060750 ubicado en el barrio El Porvenir parque diagonal a la calle 104 con carrera 7A donde le están clavando una serie de cosas metálicas afectando su desarrollo (...)*” nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 05 de mayo de 2025, ubicado en la calle 104 con carrera 7ª barrio El Porvenir del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N:** 7°04’58.54” y **E:** -73°07’53.64”; cota: 893 m.s.n.m con el propósito de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- Zona verde compuesta en su interior por individuos arbóreos forestales y frutales con diámetros superiores a 10 cm de DAP (Diámetro a la altura del Pecho) y alturas entre 5 metros y 10 metros aproximadamente, así como especies ornamentales o tipo jardín.
- Se evidencia un individuo arbóreo identificado como: Aguacate (*Persea americana*), al cual le fue incrustado cinco (05) láminas de acero en diversas zonas del fuste o tronco.
- Al momento de la inspección técnica no se encuentran personas en flagrancia realizando intervención a los recursos naturales.
- Conforme a lo informado al momento de la inspección técnica personas indeterminadas insertaron dichos objetos, en diferentes partes del tronco del árbol con el fin de causar su muerte.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de la visita técnica:

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co)





Fotografía 1. Zona verde ubicada en la calle 104 con carrera 7ª barrio El Porvenir del municipio de Bucaramanga



Fotografía 2. Individuo arbóreo con láminas de acero incrustadas para presunto envenenamiento al interior de la zona verde ubicada en la calle 104 con carrera 7ª barrio El Porvenir del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 3. Individuo arbóreo con láminas de acero incrustadas para presunto envenenamiento al interior de la zona verde ubicada en la calle 104 con carrera 7ª barrio El Porvenir del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 4. Individuo arbóreo con láminas de acero incrustadas para presunto envenenamiento al interior de la zona verde ubicada en la calle 104 con carrera 7ª barrio El Porvenir del municipio de Bucaramanga.

Fuente: Propia CDMB.

Es preciso mencionar que las actividades relacionadas a la gestión de la silvicultura urbana y de las áreas verdes urbanas se realiza conforme al Plan de Manejo y/o Gestión de Arbolado Urbano y Áreas Verdes Urbanas, los cuales son formulados e implementados por las Entidades territoriales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o la entidad quien haga sus veces.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Por lo expuesto y como resultado de la inspección técnica realizada, la CDMB como Autoridad Ambiental, dentro del marco de las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993 en aras de salvaguardar los recursos naturales y con el fin de prevenir, controlar los factores de deterioro ambiental, garantizando su desarrollo sostenible, remite la presente comunicación al municipio de Bucaramanga (Secretaría de Infraestructura) en calidad de propietario, para que realice el retiro de manera inmediata de los objetos incrustados en el fuste o tronco del individuo arbóreo identificado como Aguacate (*Persea americana*), ubicado al interior de la zona verde (espacio público) en la calle 104 con carrera 7ª barrio El Porvenir del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N:** 7°04'58.54" y **E:** -73°07'53.64"; cota: 893 m.s.n.m., actividades requeridas para evitar el secamiento y posible muerte de la especie forestal frutal.

De antemano, agradecemos el compromiso con el cuidado, preservación del medio ambiente, estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Para cualquier pregunta adicional o información complementaria, estamos a su disposición a través de nuestros canales institucionales: ventanilla única en la Carrera 23 # 37 - 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co. También puede contactarnos mediante el PBX: (607) 6970241 o la Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Con copia a: MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, Secretaria de Infraestructura, Correo electrónico: mrtorresv@bucaramanga.gov.co, Dirección: Calle 35 N° 10 43 Centro Administrativo Fase I, Bucaramanga – Santander.

Proyectó aspectos técnicos:	Lyda Johanna Pineda Castellanos	Ingeniera Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		